



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

08 ABR 2024

Expediente N° SO-19.007/2024.-
Resolución N° CA-SO-044/2024.-

VISTO:

La Resolución N° 019/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil con remuneración de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para el área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta; indicando en el Artículo 3° la Comisión Asesora correspondiente, modificado por Resolución N° SO-058/2024.

Que, se cumplió con el cronograma dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución N° SO-019/2024 de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Comisión Asesora determinada en la Resolución N° SO-058/2024, emite el Acta Dictamen correspondiente, a fs. 40 y 41, aconsejando la designación de la Srta. Verónica Vanesa Cavallo en el cargo de referencia.

Que, se debe imputar en un cargo de Auxiliar Estudiantil con remuneración de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.-

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección Administrativa Académica, corresponde Convalidar las Resoluciones N° SO-019/2024 y N° SO-058/2024; Aprobar el Acta Dictamen y Designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, en el cargo de referencia.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, haciendo lugar a lo solicitado por Dirección Administrativa Académica; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Convalidar las Resoluciones N° SO-019/2024 y N° SO-058/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTICULO 2°: Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora, fs. 40 y 41, designada mediante Resolución N° SO-019/2024 y modificada por Resolución N° SO-058/2024 de la Universidad Nacional de Salta.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD”

Expediente N° SO-19.007/2024.-
Resolución N° CA-SO-044/2024.-

ARTICULO 3°: Designar a la Srta. Verónica Vanesa Cavallo, D.N.I. N° 25.801.186, en un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil para el área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, Momentos I, II y III de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2024 o nueva disposición.

ARTICULO 4°: Imputar el gasto en un cargo de Auxiliar Estudiantil con remuneración de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Resolución N° CS-417/2023 y N° CS-437/2023.

ARTICULO 5°: Cursar copia al Consejo Asesor, Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA